Año XXXII—Núm 8.752 PAMPLONA, Mártes 16 de Enero de 1906 Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según marcefrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

LOS DERECHOS DE LA HACIENDA

de los Juzgados de Navarra

Debiendo hoy celebrarse la vista en discordia, de la cuestión que fué iniciada por el digno Magistrado que fué de esta Audiencia, don Sergio Mazquiarán, y sostenida por el que este artículo firma, sobre lo ilegal del pago de unos derechos no consignados en el arancel vigente, accediendo á consejos que se me han dado por personas que siguen paso á paso la marcha de esta cuestión, que no debió haberse suscitado, por constituir ese cobro el ataque, la ofensa mayor que se ha hecho desde el año 1841 á nuestro régimen especial, al paso que una sangría dulce hecha al contribuyente navarro, voy á recopilar lo alegado en la primera vista que motivó la discordia en 13 del mes pasado, y lo que hoy trato de exponer, con el único fin de que la provincia sepa el estado del asunto y al mismo tiempo pueda juzgar con acierto del fallo que se dicte.

Acabamos nuestro informe anterior, celebrando hubiera hecho la casualidad que se plantease este problema en el momento en que una de las firmas de su resolución fuera la de un jurisconsulto, que hizo raya en el foro de Navarra y que, como secretario de la Corporación provincial, como alcalde y como vocal de la Junta del Gobierno provisional en esta provincia, fué siempre defensor de nuestras instituciones privativas, y hoy da tambien la coincidencia de formar tribunal al lado de los ya conocidos por su aptitud y rectitud, don Joaquin Felez, don Alberto de los Rios, don Luis Gandiaga y don Marcelo Otal, el poseedor de un apellido célebre en España desde el 1437, del que supo enriquecer nuestra nación con la Biblia Poliglota de Alcalá y el reconocimiento de Carlos V como rey de Aragón y de Castilla, el gran cardenal y ministro de Estado, Cisneros.

Y es de esperar de la aureola de rectitud con que viene precedido el que ha de presidir nuestra Sala, que Navarra tendrá la satisfacción de grabar ese apellido entre el número de los que sin contemplaciones de ninguna especie reparen nuestros agravios, como antiguamente se reparaban por nuestros virreyes.

Sirviéndome de pauta las razones que alegaba la representación de la Hacienda, se discutió como primer extremo el de si el cobro de los derechos es ageno al papel sellado, haciendo la concesión de que, si fuese igual, ni antes de la ley paccionada del año 1841 ni después la provincia de Navarra no hubiera pagado ese tributo. Así discurría aquel funcionario.

En primer lugar, antes del año 1841 la provincia de Navarra no pagaba los derechos que hoy se le exigen, fundados en el arancel de 1860, ó sea 20 años más posteriores, ni pagaba cosa alguna á jueces de primera instancia, por cuanto éstos no funcionaron aquí hasta dos años después, y mal podía pagar lo que no existía. Por otra parte, en el año 1841 los aranceles que regían en Navarra, eran los especiales suyos de 1794 prorrogados por las Cortes de 1828 y 29, y como en el artículo segundo de la ley paccionada se pactó: Que Navarra, en cuanto á la administración de justicia, continuaría en los términos que estaba su legislación, á excepción de la parte orgánica, que sufriría las nuevas modificaciones que el resto de la nación, y como los aranceles no pertenecen á la ley orgánica, de aquí que ni aun después de la ley paccionada podían regir otros que los de 1794, que formaban parte de nuestra legislación; por eso Navarra siguió sin pagar á jueces ó sea sin aplicar el arancel de 1837, que á la sazón regía en España.

Prueba de que esos derechos se establecieron en sustitución del papel sellado, son: 1.° Que en España se suprimieron en 27 de Diciembre de 1851, al fijar en los presupuestos generales los sueldos de los Jueces, y en su lugar se estableció el papel sellado. 2.° que en 21 de Julio de 1876 se implantó el papel sellado judicial en las Provincias Vascas, cesando desde entonces en el pago de tales derechos; que en R. O. de 26 de Abril de 1879, se resolvió una consulta de aquellas provincias, declarando, que en efecto, estaban exentas del pago de derechos y sellado, por virtud del concierto económico de 28 de Febrero de 1878. 3.° La nota oficial de los Aranceles de 1860 que dice «toda vez no hay papel sellado en las cuatro provincias, en éstas se pagarán los derechos. 4.° Justifícalo el preámbulo del arancel de lo criminal y nota del de 1873 en los que insisten es ese impuesto, por no tener papel sellado ó sea en sustitución. 5.° Lo prueba el preámbulo de la R. O. de 7 de Julio de 1852 (base del contrario) que dice: puesto no tienen estas provincias el papel sellado, paguen los derechos; y finalmente, al traspasar en 1900 el Estado á la Compañía Arrendataria de Tabacos la recaudación y cobro del sello y timbre, dice en la base 23: la cantidad que las Provincias Vascas entregan por virtud del concierto económico en sustitución del papel sellado, ingresará tambien en la cuenta de la Tabacalera; y nada dice de Navarra, pero no obstante no existir cláusula en el contrato que á nosotros afecte, no sabemos por qué los derechos judiciales ingresan en la Tabacalera y ésta los carga al Estado en la cuenta del *papel del sello* y timbre. Si despues de todo esto hay quien diga que no es igual el uno que los otros, que los derechos arancelarios no son sustitución al impuesto del sello, estará ciego ó *no querrá ver*. Y como al eximir á Navarra del uso del sello, no fué sólo del uso del papel pintado, *sino del valor* que el papel representa, de aquí que ese cobro es contrario á la ley de 1841, pues la exención allí fué del dinero del papel, como lo acredita el art. 22 y la especial R. O. de 7 de Julio de 1882 dada para Navarra, en la que se resuelve: que la ley del timbre no rige en Navarra, aunque la ley no la haya eximido, pues dice: «como su exención es por virtud de una *ley especial*, tambien por otra ley *especial* debe revocársele el privilegio; y el Gobierno, por razones especiales, no considera debe hacer uso de la facultad que le dió el artículo 25 de la ley de presupuestos de 1876 á 77.

Véase si esa R. O. es aplastante, y con ello el principal argumento que se alegó por la Hacienda, ó sea, el de no ser sustitución del sello. Pero como para ser ilegal el cobro, igual nos es se considere el impuesto como contribución distinta que igual al impuesto del sello, de aquí que esa distinción es tonta. Si no es por el sello, será por otro impuesto directo y como, según la ley de 1841 art. 16, la Provincia de Navarra no debe pagar más contribución directa que la de 1.800.000 reales calificados en 1840 como contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ratificada la condición de tal en el pacto de 1876, en el de 1877, 1879 y presupuesto de 1889, de aquí que, si ese impuesto, que sabemos es contribución directa al servicio de Justicia, se impuso por un ministro de Gracia y Justicia, la imposición que en la forma y fondo contraría á la ley pactada y á la R. O. del centro más propio (de Hacienda) que lleva fecha de 1882, en la que se vuelve á repetir: que la ley de Navarra es *especial*, y sólo por otra *especial*, se puede reformar, y es contraria á las disposiciones dictadas desde 1876 á la fecha en materia contributiva de Navarra, y R. O. contraria á la ley, no pueden los Tribunales admitirla (sin incurrir en responsabilidad) según el artículo 7.° caso 2.° de la ley orgánica de 1870, artículo 260 de la misma, art. 5.° del Código civil, 1.° de la ley de responsabilidades de 1904, y constante doctrina del Tribunal Supremo, que declaró no podian fundarse recursos de infracción de ley, apoyados en resoluciones ministeriales, sino en ley. Por todo esto, pues, resulta: que si el cobro de derechos se hace por la R. O. de 7 de Julio 1852, y esa real orden establece el impuesto como sustitución al papel sellado, infringe el art. 22 de la ley de 1841 y R. O. de 1882 con todo el acompañamiento económico de 1876 á hoy; y si lo establece como impuesto distinto, ó nueva contribución directa, falta al 16 de la de 1841 y el acompañamiento antes alegado en la otra solución. El que tenga oidos, que oiga.

CÁRLOS SANZ.

(Continuará.)

Reparto de premios

Como todos los años se celebró ayer en el palacio de la Diputación provincial el solemne acto de repartir los premios á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Poco después de las doce dió comienzo la fiesta.

Ocupó la presidencia el presidente de la Diputación, y con él los señores Viñas, Martinicorena (D. Lorenzo), Ansoleaga, Claret y Arteaga.

El director de la Escuela señor Ansoleaga leyó una bien escrita memoria, y enseguida dió comienzo el reparto de los premios.

El sexteto que dirije el señor Aramendía interpretó varias escogidas composiciones.

Primeramente se dieron los premios á las alumnas, y luego á los alumnos.

He aquí la lista de los premiados, á quienes enviamos nuestra completa enhorabuena, que hacemos extensiva á sus familias.

ALUMNAS

Dibujo de flores y frutas.—Primer curso.—Premio, doña Blanca Ruiz, y accesit, doña María Camino García (en suerte con el premio)

Segundo curso.—Premio, doña Felipa Goñi. Accesit doña Micaela Echagüe y doña Juana García

Adorno.—Primer curso.—Premio, doña Antonia Murugarren. Accésit, doña Angela Arribas.

Segundo curso.—Premio, doña Maxima Echavarri. Accesit, doña Margarita Redin y doña Rufina Larreta.

Figura.—Primer curso.—Premio, doña Victoriana Berasaín, y Accésit doña Carmen Cabasés.

Segunda sección.—Premio, doña M.ª Camino Hernandez. Accesit doña Paula Palenzuela y doña Antonia Arvizu.

Adorno.—Segunda sección.—Premio, doña Petra Noain, Accesit, doña Soledad Andreu y doña Nieves Ganchegui.

Paisaje.—Premio, doña Angela Uria, Accesit, doña Dominica Otamendi y doña Felipa Lizaso.

Corte.—Premio, doña Consuelo García. Accésit, doña Leandra Perera y doña Agustina Echegaray.

ALUMNOS

Aritmética y Geometría.—Primer curso.—Premio, don Benito Gastesi. Accesit, don Julián Garrés.

Sección de obreros.—Primer premio, don Victor Arlegui; segundo premio, don Jesús Chocarro. Accesit, don Isidoro Troyes.

Segundo curso.—Mención, don Félix Garbayo. Accesit, don Angel Fernandez, don Nicolás García y don Lorenzo Altuna.

Geometría del espacio y proyecciones.—Premio don Pedro Alvarez, y Accesit don Mariano Lasheras.

Mecánica.—Primer premio don Pascual Domingo; segundo premio don Pedro Alvarez y accesit don Tomás Idoate.

Dibujo Geometrico.—Premio, don Angel Fernandez. Accesit don Manuel Zalba y don Nicolás García.

Adorno.—Premio, don Santos Castro.

Figura.—Primera seccion Premio, don Isaác García. Accesit, don Enrique Hualde y don Valentin Paternain.

Segunda sección.—Primer premio, don Mauricio Iragui, segundo premio, don Manuel León, accesit, don Juan Pinzolas y don José Labiano.

Adorno.—Segunda sección.—Premio, don Melitón Josué, accesit, don Félix Ochoa y don Joaquin Izco.

Copia del Antiguo.—Figura.—Premio, don Ramón Huici, Accesit, don Luis Andreu y don Juan Urabayen.

Ornamentación.—Premio, don Eustasio Ganado. Accesit. don Tomás Idoate y don Pascual Domingo.

Teneduría.—Primer curso.—Premio, don Lorenzo Hualde.

Segundo curso.—Premio, don Benigno Martínez.

Modelado.—Premio, don José Lizarraga, Accesit, don Marcos Iragui.

Talla en Madera.—Premio, don Luis Andreu. Accesit, don Balbino Esparza y don Jesús Izu

La Conciliación

En la sesión celebrada el lunes 8 del corriente por la Junta mixta de «La Conciliación» se admitieron en calidad de socios obreros, uno del gremio de sastres, dos del de carpinteros y uno del de la fábrica de Villava.

Por voluntad propia fué dado de baja un socio del gremio de escribientes.

En la última sesión se acordó tambien conceder el socorro reglamentario por enfermedad correspondiente á los dias comprendidos entre el 1 y el 7 á los socios siguientes:

Patricio Urquía 10,50 pesetas; Eustaquio Labiano 10,50; Juan Lizaso 15,50; Juan Velasco 10,50; Eusebio Lopez 10,50; Nicolás Yoldi idem; Cristobal Ecay idem; Pedro Villanueva idem; Manuel Fernandez idem; Claudio Ardanaz idem: Regalado Viguria idem; José Torrero idem; Ignacio Gil idem; Julian Muruzábal idem; Luis Pastor idem; Antonio Irigoyen idem: Felipe Fernandez idem; Domingo Fernandez 9; Juan Cia 10,50; Victor Jaurrieta idem; José Armendariz idem; Donato Paños idem; Bartolomé Ferro 3; Elias Tarite 1,50; Casildo Aróstegui 10,50; Martin Suescun 4,50; Joaquin Goñi 10,50; Rafael Torres idem; Luis Abete idem; Salustiano Larmón idem; Serafín Oderiz idem; Miguel Martinicorena idem; León Iriarte idem; Marcelo Cilveti idem; Justo Gamasa idem; Alberto Más idem; Martin Ascunce idem; Pablo Huarte idem; Juan Perez 21; Vicente Noguera 19,50; Juan Arteaga 16,50; Francisco Riezu idem; José Balda 15; Domingo Arroba idem; Victor Zalba 13,50; José Cristobalena idem; Cecilio Condiarena 12; José Ilundain idem; Modesto Aristu 10,50; Matias Ascarate idem; Fermin San Roman 7,50; José Izura idem; Justo Elía 6; Nemesio Sagüés idem; Bernardino Sumalde idem; Felix Goñi 13,50.

MOVIMIENTO DE FONDOS

	Pesetas.
Ingresos	
Existencia anterior	573'01
Cuotas de gremios	386'90
Libramientos vencidos	10'50
	970'41
Salidas	
Socorros á enfermos	610'50
Existencia en Caja	359'91
	970'41
La existencia en Caja es de	359'91
La id. en La Agrícola	7.000
La id, en fondos públicos	11.782
	19.141'91

Pamplona 13 de Enero de 1906.

La semana en Lumbier

Con el mayor esplendor y solemnidad, han terminado los ejercicios de misión, dedicados al Sagrado Corazón de Jesús. El domingo despues de comulgar un gran número de fieles, asistieron á la misa mayor con sermón á cargo del P. Ibarguren. Por la tarde, despues de la consagración de los niños de ambos sexos al Sagrado Corazón, hubo brillante procesión en que figuró la santa efigie, vistosamente engalanada. Iba precedida de la cruz parroquial y un estandarte.

El coro de infantes era dirigido por el ilustrado presbítero don Manuel Martinicorena.

Todo el pueblo figuraba en la procesión; terminada esta, el Padre Jesuita pronunció su plática terminando con la bendición papal, con indulgencia plenaria.

Nuestro muy digno é ilustrado párroco, don Eusebio Sarasa, ocupó la cátedra sagrada pronunciando elocuente oración exhortando á las diferentes Hermandades que aquí existen, se coligen para combatir con arraigado ahinco la blasfemia, germen de crapulosos vicios y depósito de irremedables males.

Todo el pueblo de Lumbier, como siempre, ha dado fiel testimonio de su verdadera religiosidad, acudiendo á tan solemnes misiones y demás actos celebrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús, así que, cuantos misioneros vienen á esta villa, felicitan calurosamente al dignísimo señor párroco por los satisfactorios resultados que obtiene.

Nada más lógico, el pueblo de Lumbier, tiene con creces bien probados sus generosos sentimientos como buen cristiano.

***

Hoy lunes, se ha verificado solemnemente la misa de Alba, con comunión general y plática, por las almas del Purgatorio. El templo llenísimo de fieles. Nuestro docto párroco señor Sarasa y dignísimos coadjutores, incansables como siempre.

Reciban, pues, mi más humilde felicitación y tambien el pueblo por haber probado que no en balde escucha las exhortaciones de su amado clero.

El corresponsal.

15 Enero de 1906.

Ecos de Palacio

A la cacería regia ultimamente celebrada en Riofrío, acompañaron al Rey el archiduque Federico, el príncipe Luis Fernando, los infantes don Carlos y don Alfonso de Orleans y los príncipes Jorge, Conrado, Alfonso, Jenaro, Raniero y Felipe.

Además asistieron varios miembros de la aristocracia madrileña.

El viaje hasta La Losa se hizo sin incidente, almorzando los expedicionarios en el tren. Desde La Losa á Riofrío fué el Rey á caballo, y los demás cazadores unos en coche y otros también á caballo.

El dia fué espléndido y la cacería abundante. En los cuatro ojeos que se hicieron, fueron muertos 82 gamos, 10 ciervos y una liebre.

De los diez ciervos, mató cuatro el Rey.

Al anochecer emprendieron el regreso, llegando á Madrid á las ocho menos cuarto.

***

Los oficiales del ejército bávaro, que vinieron á la boda de la infanta María Teresa, emprendieron anteayer el viaje de regreso á su pais, después de despedirse de los recién casados.

El archiduque Federico de Austria, la infanta Eulalia y sus hijos Alfonso y Luis Fernando, marcharon en el sudexpreso á Paris; los principes Enrique, Conrado y Jorge de Baviera para Lisboa.

Y el príncipe Adalberto, de Baviera fué en el expreso á Zaragoza.

Ayer por la mañana salieron para Avila la infanta Paz, la princesa Pilar y su esposo el príncipe Alfonso.

Ventoleras

Estoy conmovido. Acabo de leer un *idilio* que me ha llegado al alma.

¡Idilio! Así le llama el «Petit Journal» como podría llamarle: ¡Solo de trompa! porque han de saber ustedes que el principal personaje del idilio ese, es *Gunda*... y *Gunda* no es otro que el mismísimo elefante del jardin zoológico de Nueva York.

Se encontraba *Gunda*
algo pensativo,
con la trompa lacia
y el mirar caido
y el andar incierto
y el soplar tristísimo.
Elocuentemente
demostraba el bicho
la amarga nostalgia
del corazoncito.
El pan que risueños
le daban los niños,
el bueno de *Gunda*
con pena cogíalo.
Cuando por las tardes
iban los chiquillos
sobre el elefante
paseando tranquilos,
notaban que aquellos
andares tardíos
eran consecuencia
de algun drama íntimo...
Es decir... ¡el solo
idilio-trompístico!...

Pronto el solo se convirtió en un concierto de voces destempladas... Los gritos de los diez ó doce muchachos que iban á *bordo* del infeliz *Gunda*.

El caso no era para menos. El elefante de pronto agita la trompa con aire de barítono de los «Puritanos» cuando se arranca por aquello de

«Suene la trompa intrépida»... lanzó al viento un formidable berrido en *la* mayor... en la mayor consternación de los chicos, y emprendió una desenfrenada carrera.

Los chicos se agarran
y lloran y gritan,
más el justo pánico
muy pronto termina.
Gunda se detiene
y á una viejecita
que se hallaba cerca,
la mar de tranquila,
con la *dulce* trompa
besa y acaricia.
Lanza alegres notas,
luego se arrodilla
y *bufa* diciendo
¡Viva la alegría!
se acabó la murria
con mi viejecita.

Y los neoyorquinos han salido de la pena inmensa que les causaba la melancolía de Gunda.

La simpática vieja era una *asidua* parroquiana del elefante. Todos los dias le daba una cumplida ración de mendrugos... más una importuna enfermedad vino á suspender el pan duro y por consiguiente las *buenas migas* entre Gunda y su protectora... y de ahí el malhumor, ¡vamos el idilio del apreciable elefante!

Y ya se les ha pasado
la pena á los neorkinos,
el mal humor al buen Gunda
y hasta el susto á los chiquillos
que iban montados el dia
que se realizó el idilio.
¡Dícese que desde entonces
ya no han vuelto á tener hipo!

FULANEZ.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Contra M. G. por falso testimonio.

Id.—Contra H. E., por homicidio.

Tudela.—Contra A. G., por quebrantamiento de embargo.

Id.—Contra F. S. y otros, por daños.

Estella.—Por suicidio, sin procesado.

Id.—Contra M. R. y otro, por lesiones.

Tafalla.—Por muerte accidental, sin procesado.

Aoiz.—Por incendio, sin procesado.

Señalamientos

Pamplona.—Vista en discordia del pleito promovido por doña M. P. contra el A. del E., sobre impugnación de la tasación de costas en lo correspondiente á la Hacienda, por derechos del Juez. Licenciado señor Sanz; procurador señor Carvajal. El abogado del Estado.

Estella.—Juicio oral contra Francisco Gonzalez, por hurto. Licenciado señor Sanjulián; procuradar señor García; declararán 2 testigos.

La actualidad

(La cuestión marroquí)

Lo es indudablemente, con preferencia á todo otro asunto, la conferencia, de Algeciras, que tan honda trascendencia puede tener, para la nación española con respecto á su intervención en el imperio marroquí, intervención á todas luces la más legítima, la más justificada, á poco que se atiendan razones de Historia y de Derecho.

Algeciras no es en los presentes momentos la actualidad española: es la actualidad mundial, pues el mundo entero está interesado en la solución de un problema que ha sido durante mucho tiempo y, en cierto modo, siguesiendo aún la eterna espada de Damocles suspendida sobre la cabeza que simboliza la paz europea.

Imposible hojear la prensa de España y del extranjero sin encontrarse con largas columnas de abigarrada prosa, describiendo los detalles preliminares de este sensacional acontecimiento diplomático.

Algunas publicaciones llegan al punto de extremar la nota, describiéndonos Algeciras y parte de la hermosa región andaluza y publicando una por una las biografías de todos los representantes extranjeros.

Creemos que lo esencial para los lectores de EL ECO es tenerle al corriente del curso de las deliberaciones y, como detalle previo, darle á conocer los protagonistas de esa conferencia que habrá de figurar en la Historia como un suceso de bastante relieve.

Fieles á este propósito publicamos hoy los nombres de los representantes de las doce potencias que han de comenzar mañana su difícil tarea de solucionar el problema marroquí.

Alemania; Radowitz y el conde Tattembach.

Austria; el conde Welsersheim, embajador en Madrid, y el conde Kozibroski.

Bélgica; el barón Jostens y el conde Bensseret.

España; el duque de Almodovar y Perez Caballero.

Estados Unidos; Withe y Gummere.

Francia; Revoil.

Holanda; el barón de Testa.

Inglaterra; sir Arthur Nicholsom.

Italia; el marqués de Visconti-Venosta.

Portugal; el conde de Tovar y el conde Martens Ferao.

Rusia; el conde Cassini y M. Bachrach.

Suecia; Sager.

Como se vé, todas las naciones cuentan con dos delegados, excepto Francia, Inglaterra, Holanda y Suecia.

En la relación anterior no figuran, como donosamente hizo constar un colega de Madrid, los «dueños de la cosa en litigio», pero es sabido que asisten á la misma dos representantes del Sultán: Mahomed Torres y Mahomed-el-Mokhri. Ultimamente asegurábase que asistiría un tercer delegado marroquí, que sería en todo caso Mohamet Safar.

En las deliberaciones solo tomarán parte los representantes directos de las naciones con absoluta excepción de técnicos y agregados, y el orden de colocación de los delegados en las sesiones de la conferencia será el alfabético, ó sea el mismo en que aparecen citados en la lista que anteriormente hemos transcrito.

Información telefónica

DEL DOMINGO

Madrid 14 (6 tarde y 11 noche.)

La conferencia de Algeciras

A las doce y treinta minutos de hoy en tren especial han salido para Algeciras los representantes extranjeros y el ministro de Estado señor duque de Almodovar.

A la estación acudieron á despedir á los viajeros todos los ministros excepto el conde de Romanones que ha pasado el dia en una finca de las afueras de Madrid.

Viaje de Gasset

También ha salido para Andalucía el ministro de Obras públicas.

El viaje del señor Gasset obedece á las alarmantes noticias que ha recibido de algunas localidades andaluzas debido al recrudecimiento que la crisis agraria ha esperimentado en los últimos dias.

Antes de partir el señor Gasset ha ordenado se telegrafíen á los gobernadores civiles de las provincias andaluzas para que acudan á las estaciones al paso del tren ministerial con objeto de informar á este de la situación para, en todo caso, disponerse el señor Gasset á acudir al sitio donde juzgue sea más necesaria su presencia.

Dinastismo catalán

Barcelona.—En el domicilio del marqués de Atella se ha celebrado una reunión á la que han asistido varios elementos de la Ciudad Condal.

Dicha reunión ha tenido por objeto encarecer la necesidad de realizar un acto que confirme la vitalidad de las fuerzas dinásticas en Barcelona.

Créese que el acto á que se alude consistirá en un gran banquete el dia del Santo de don Alfonso.

***

2008 Ministerio de Cultura

Llamado por el Gobierno ha salido hoy de Barcelona el senador señor Ferrer y Vidal.

Homenaje á Rosales

Valencia.—Esta mañana á las once se ha celebrado en la Plaza de Castelar el homenaje al gran pintor Rosales, organizado por el Círculo de Bellas Artes y patrocinado por el Ayuntamiento.

Han asistido las autoridades, y numerosas representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad.

Tambien han concurrido los alumnos de las escuelas, á cuyo cargo ha corrido la simpática nota de plantar 400 «rosales» en los jardincillos de la gran plaza.

***

Esta tarde se ha celebrado en el camino del Grao, en Valencia la ceremonia de la bendición de la nueva fábrica de luz eléctrica.

***

Valencia.—Témese que mañana ocurran desórdenes en la sesión del Ayuntamiento.

«El Pueblo» ha dirigido una excitación á sus correligionarios, en el sentido de que acudan á dicha sesión para no dejar impunes los insultos de los sorianistas.

Los republicanos

Como estaba anunciado, hoy á última hora de la tarde se han reunido la minoría republicana del Congreso y del Senado.

Terminó la reunión á las ocho y cuarenta y cinco.

Dejaron de asistir, pero se adhirieron por carta, los señores Velasco y Montes Sierra.

Según la nota facilitada á los periodistas, se acordó afirmar el principio de la jurisdicción ordinaria en la cuestión palpitante y votar y trabajar sin descanso por la supremacía del poder civil.

El señor Soriano pidió la venia para hacer mañana en el Congreso varias preguntas dirigidas al gobierno respecto á cuestiones de sumo interés para la nación.

Lo que dice Canalejas

Con gran insistencia ha circulado el rumor de que el Sr. Canalejas ha dicha que no aceptará el cargo de Presidente del Congreso, caso de que sea elegido, si el Gobierno consiente que los delitos de la prensa contra la Patria ó el Ejército sean sometidos á los tribunales militares.

Este rumor ha dado lugar á sabrosísimos comentarios.

Llamada

El ministro de la Gobernación señor conde de Romanones ha llamado con urgencia, y por medio de los gobernadores á todos los senadores y diputados de la mayoría que están fuera de madrid.

A Roma

El dia 24 marchará á Roma nuestro representante en el Vaticano señor marqués de Tovar.

MENCHETA.

EN EL JUEGO NUEVO

¡P r fin! después de tantos partidos anunciados y que fracasaron á consecuencia de la lluvia, por fin, llegó el domingo y la lluvia... ausente, gracias á Dios. El sol nos obsequiaba solo un *miaja* algunos ratos, pero ¡qué importa! A buen hambre, no hay pan duro.

Son las tres de la tarde cuando salen á la cancha los pelotaris Machin y Moya, colorados, y Mardura é Ilarraz, azules.

Se me olvidaba, hay mucha gente y bastante animación. El público tiene gran interés por ver este partido, y no le falta razón, es una bonita *combina*.

Los dos primeros juegos se los apuntan los azules y el tercero los colorados. Ilarraz gusta jugando, alarga mucho y sobre todo tiene muchos brios. Mardura, que está de delantero, levanta magníficas pelotas tiradas por Moya, que está incansable, así como Machin, pero ¡ah! éstos tienen el santo de espalda y sus esfuerzos se estrellaban ante la odiosa *jettatura*.

Mientras los azules se apuntan los juegos 4, 5, 6, 7 y 8; los siguientes 9 y 10, son de los colorados; y los azules se hacen con el 11 y 12, completando los nueve juegos del partido. De modo que de los azules era el partido, cuando los colorados no tenían más que tres juegos.

En un principio el dinero fué por los colorados, pero más tarde ¡claro! pasó á los azules. Se hicieron algunas apuestas á que se igualaban.

Los del bando celeste ganaron los juegos, en la siguiente escala: 1 azul á 0; colorado 2 á 0; 3 á 1; 4, 5, 6 y 7 á 1; 7 á 2; 7, 8 y 9 á 3.

En sí, el partido gustó, porque en algunos momentos hubo lucha y no pareció que iban á llevárselo de calle los azules.

¡Ah! Se me olvidaba, el partido fué á cesta y no falta quien cree que de haberse jugado á guante ¡otro gallo les cantara á los simpáticos Machin y Moya!

GALÍNDICUA.

Inconsecuencias sectarias

De *La Croix* son las siguientes líneas:

«*La madre de estos señores.*—La señora Jaurés, madre del diputado socialista, acaba de caer enferma, y ha sido cuidada por... dos religiosas dominicas. Mr. Jaurés ha manifestado á las religiosas su vivo agradecimiento... ¡Y va una!

Las esposas de estos señores.—La señora de Waldek Rouseau fué operada por el doctor Poirier. Ha sufrido la operación... en la Casa de las Religiosas Agustinas, 26, calle de Sante Paris... ¡Y van dos!

Las hijas de estos señores.—Mr. Bourgeois, presidente de la Cámara, tuvo su hija enferma en Cannes. ¿A quien llamó para cuidarla? Pues... á dos religiosas del Buen Socorro de Lyon.... ¡Y van tres!

Los hijos de estos señores.—En Neuilly sur Seine, un niño encantador aprendió tan bien el Catecismo que alcanzó el primer premio, Este hermoso niño, que no se contenta con aprender la moral neutra, es hijo de... Mr. Rouvier, ministro de Hacienda... ¡Y van cuatro!

Finalmente, en la iglesia de San Felipe du-Roule de Paris, otro niño encantador comulgaba, hace poco tiempo, celebrando de esa suerte el cumpleaños... del párroco, ¡Era el más jovencito de los hijos de Loubet, presidente de la República! ¡Y van cinco!

¡Luego «todo esto es bueno para ellos!» ¿Pero entonces?... podrá decir el pueblo... Y ¿por qué no para nosotros?»

Despedida

El domingo se despidió de la vida de soltero el distinguido oficial de Artillería esta Comandancia don Vicente Asuero.

El luto que lleva el señor Asuero hízo que la fiesta fuera intima.

Esta clase de fiestas tienen grandísimos atractivos cuando en ellas se reunen buenos amigos, y principalmente cuando estos buenos amigos aportan á la comida entremeses y postre de ingenio, manjar delicioso del espíritu del cual se hizo gran derroche en esta fiesta.

Los ya uncidos al yugo del matrimonio alegrábanse al ver entrar en su cofradía á un soltero; los que no esperan por ahora la caída de ese yugo sobre sus hombros, lamentábanse al pensar que de la falanje de *hombres libres* emigraba un compañero, huía un camarada.

No hay que apurarse, señores, poco á poco ireis cayendo todos.

El matrimonio es el mar,
y un rio cada soltero
que al fin, tras de mucho andar,
á ese mar irá á parar,
como hoy ha parado Asuero.

El Champán inspiró elocuentes brindis.

Campoamor afirma que
cada grano de café
lleva un sabio en embrión
pero hoy además yo sé,
y otros tambien lo sabrán,
que una copa de Champán
lleva siempre un Cicerón.

Todos, en fin, los amigos del señor Asuero le desearon muchas felicidades, y se dedicó un recuerdo á la que será su preciosa compañera, la bellísima señorita Magdalena Irazusta, encantadora donostiarra.

Yo me adhiero á todo lo dicho en la fiesta, deseando al querido amigo dicha inacabable.

GARCILASO.

RUMOR DESMENTIDO

De tiempo en tiempo, los que no pueden conformarse con que la Santa Sede no acepte ni apruebe la ley de garantías establecida por el gobierno italiano luego de haberse consumado la usurpación de Roma, propalan el rumor de que el Vaticano se va á conciliar con el Quirinal.

Ese rumor tantas veces desmentido como propalado, se ha repetido recientemente y, claro está, ha sido una vez más desautorizado. Véase lo que por telégrafo comunica un corresponsal de los pocos que suelen tener buenos informes de lo que en el Vaticano ocurre.

«*Roma 13 (4,20 t.)*—El rumor propalado por los periódicos, y según el cual, el Pontífice estaría dispuesto á aceptar bajo otra forma el donativo que le concede la ley de Garantías, es punto de imaginaciones fantásticas.

Tal rumor ha sido categóricamente desmentido por el Vaticano, y con mayor motivo cuanto que el «Libro Blanco» de la Santa Sede declara formalmente que el Papa no aceptará jamás el *statu quo*.

Por tanto, son vanas cuantas afirmaciones se hacen de supuesta conciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

Pio X no aceptará en manera alguna la dotación que el Gobierno italiano inscribe, desde 1871, en su presupuesto anual».

ADMINISTRACION FORAL

Se autorizó al Concejo de Sorauren para una limpia de leñas.

—Se denegó una solicitud de D.ª Micaela Garay, de Puente la Reina, pidiendo se la relevase del pago de estancias en el Manicomio de su hijo enfermo.

—Se aprobó la destitución del Secretario señor Jimenez, acordado por el Ayuntamiento de Ucar, autorizándose á éste para proveer la vacante.

—Se denegó el aprovechamiento de estacas solicitado por el ayuntamiento de Garralda.

—Se declaró improcedente la multa que el alcalde de Monreal impuso al vecino forano don Antonio Erice por pastar un ganado, declarándose que todos los foranos de Monreal tienen derecho á los aprovechamientos comunales.

—Accediendo á lo solicitado por el concejo de Artazcoz, se acordó mantener el el decreto de 10 de Junio de 1904, sobre pago de gastos del pleito interpuesto por don José Ezcurra.

GACETILLAS

En nuestro número del domingo dimos cuenta de que el mercado de cerdos celebrado el sábado en la fábrica del gas había estado concurridísimo, tanto que al decir de los tratantes, con quienes hablamos pocos se habian celebrado con tanta abundancia.

Solamente varios tratantes forasteros mandaron fuera más de diez vagones.

El ganado se cotizó cinco céntimos más barato en kilógramo que el precio ordinario que rigió en los anteriores mercados.

Víctima de rápida enfermedad falleció el domingo próximo pasado la conocida costurera en blanco Gertrudis Armendariz.

Su cadáver fué conducido ayer á la última morada, acompañado de los parientes y amigos.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

R. I. P.

En virtud de la nueva plantilla del personal facultativo de Obras públicas, le ha correspondido el ascenso á nuestro amigo y paisano don Salustiano Felipe, ingeniero de caminos que presta sus servicios en la Jefatura de Navarra y Guipúzcoa.

Reciba nuestra enhorabuena.

Según tenemos comunicado, hoy á las diez y media dará principio la vista del pleito, en Sala de discordia, sostenido por nuestro amigo el letrado don Carlos Sanz, contra la Hacienda para que se anule el contrafuero consistente en exigir á los litigantes de los Juzgados de esta provincia derechos por el Estado, pues Navarra no debe pagarlos.

La Sala la compondrán el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia don Cruz Cisneros, con los señores magistrados don Joaquin Felez, don Luis Gandiaga, don Alberto de los Rios y don Marcelo Otal.

Mucho celebraremos poder dar á Navarra una buena noticia.

Recientemente se organizó en Saja (Santander) una batida contra los osos, en la que tomaron parte lss señores conde de San Martin de Hoyos, Bustamante, Lewison, Vega Perez y Ceballos, acompañados de ocho ó diez monteros.

La batida dió comienzo al pié de Monterredondo, ladera del Puerto de Sejos, distribuyéndose los cazadores por varios puntos.

Como el dia estaba lluvioso y la caza no parecia, á las dos de la tarde empezaron á bajar del monte algunos cazadores, dejando los puestos.

Los señores Vega Perez y Ceballos no quisieron hacerlo, y monteando en lo alto, el señor Ceballos echó de su madriguera á un oso, el cual se fué derecho hácia el señor Vega, quien con gran serenidad y valor le dejó acercarse hasta distancia de unos 20 pasos, y disparándole entonces un certero tiro, le dejó muerto.

Avisados los demás cazadores y monteros, sacaron el oso del sitio donde se encontraba, bajándolo al pueblo.

Pesó 14 arrobas.

Ayer se abrieron las clases en este Instituto.

El domingo al mediodia dos individuos uno de Pamplona y otro de la ribera salieron desafiados á la Vuelta del Castillo donde pensaban sacudirse el polvo mútuamente.

Una nube de chiquillos siguió á los sugetos aludidos hasta fuera del portal de San Nicolas, en donde los *duelistas* se agarraron para que los separara en el acto un agente de policía.

Ayer se celebró en la iglesia de San Saturnino una misa de funeral por el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo don Tomás Dendariarena.

Al acto asistieron los empleados de las oficinas del Ayuntamiento compañeros del difunto (q. e. p. d.) y numerosos amigos.

En la cárcel de Tafalla ha ingresado á cumplir la condena impuesta en causa por hurtos, el penado Felipe Alcaide.

Según observaciones recientes del conocido profesor italiano Grassi, que publica «Il Cultivatore», parece resultar que la filoxera tiende á dispersarse en los viñedos cuyas cepas son bajas, poco desarrolladas y estan sometidas á la poda corta; por el contrario, el insecto no emigra sino excepcionalmente, cuando vive en cepas de gran desarrollo y en las que se practica la poda larga.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una revista titulada «Labores de la mujer ilustrada», fundada y dirigida por nuestro amigo don Manuel Salvi.

Esta revista es un suplemento de «La mujer ilustrada» y en ella pueden verse primorosas labores de bordados, encajes, tapicería, fantasías, crochet, ropa blanca, piro grabado, grabado en cuero, cerámica, marquería, caligrafía, dibujo y pintura decorativa.

Este suplemento, que consta de seis páginas llenas de artisticos dibujos-modelos, se ha puesto á la venta al módico precio de 15 céntimos.

Es de mucha utilidad para todas las familias, colegios, talleres, dibujantos, tapiceros, modistas, &., &.

Creemos que el Sr. Salvi ha realizado una obra de éxito seguro.

Ha sido nombrado Notario interino de Alegria, de este territorio, don Antonio Ubeda y Sarachaga.

En la reunión del domingo celebrada en el teatro Gayarre quedó definitivamente acordada la constitución de una Filarmónica en Pamplona. Quedó aprobado por la asamblea el proyecto de reglamento presentado por la comisión gestora y se acordó fijar, en principio, la cantidad de tres pesetas como cuota mensual.

Para atender á los primeros gastos se autorizó á la junta directiva, de acuerdo con el plan presentado por la gestora, para emitir obligaciones de diez pesetas, como tipo mínimo, sin fijar la cantidad máxima de esta emisión.

Se otorgó un voto de gracias á la comisión gestora y quedó nombrada la junta directiva en la siguiente forma:

Presidente don Arturo Campión, vicepresidente don Florencio Ansoleaga, secretario, don Carlos Garcia Landa, vicesecretario-archivero, don Angel Lazcano, tesorero don Alberto Huarte, Contador don Antonio O. de Retana, vocales don Santiago Vengoechea, don Remigio Múgica y don Eugenio Lizarraga.

En el acto mismo de la reunión buen número de aficionados se inscribieron como socios, y para que todos puedan hacerlo, las listas se expondran en casinos y círculos.

La constitución de la Filarmónica puede contarse ya como un hecho.

EL ECO DE NAVARRA reitera su incondicional apoyo á la nueva sociedad, felicitándose de que Pamplona pueda contar con ese nuevo centro de cultura artística.

Anoche le fué administrado el Santo Viático á la distinguida señorita Araceli Mencos, hija de la marquesa del Amparo, que ayer tarde se agravó rápidamente y con caracteres alarmantes.

Mucho celebraremos que se alivie.

Se ha inventado un procedimiento que permite fabricar hilo sin ayuda de fibras vegetales, simplemente por medio de tiras estrechas de papel. Este hilo puede emplearse lo mismo que el de lana, algodón, &. El procedimiento para su fabricación el siguiente:

Se templa el papel que va á emplearse, en baños compuestos de ciertos productos químicos, que le dan la tenacidad y la ductilidad requerida. Despues se corta en el sentido de la longitud en forma de cintas estrechas, y preparado de este modo, se le impregna de una materia que contiene cola, y se arrolla cada cinta en un carrete especial provisto de agujeros.

Se someterán en seguida todas las cintas á la acción del vapor que debe atravesar los carretes del interior al exterior. El vapor disuelve la materia gomosa y los productos quimicos que impregnan el papel.

Despues de esta operación se colocan los carretes sobre un aparato de hilar y se tuerce la tira de papel. De este aparato el hilo torcido pasa á otro de estirar, que se compone de dos estiradores, uno delante y otro detrás, entre los cuales hay un par de cilindros recubiertos de productos quimicos, entre los cuales pasa el hilo.

El dia 26 de Enero á las nueve de la mañana, se verificará en la Comandancia de Ingenieros, San Ignacio 3, principal izquierda, la subasta de todos los materiales necesarios, durante 15 meses, en las obras que se ejecuten por la misma en las plazas de Pamplona y Logroño.

Los pliegos de condiciones están, todos los los dias á disposición del público, en la expresada Comandancia de 9 á 13.

Se ha descubierto en la Habana una importante falsificación de billetes de la Lotería Nacional española.

Los billetes, á simple vista, parecen buenos; cuños, sellos, relieve, papel, numeraciones, en todo son iguales á los de los billetes legítimos. Para engañar mejor á la víctima, algunos (ó casi todos) llevan un sello de origen al respaldo, que dice: «Rambla de las Flores número.—Barcelona.» «Puerta del Sol.—Madrid.»

Sigue en el mismo estado en su enfermedad la distinguida señorita Margarita Marquina.

Muy de veras celebraremos dar pronto noticias satisfactorias acerca de su estado.

Según los últimos datos publicados por la Dirección general de Aduanas, la importación de cereales en España durante el próximo pasado mes de Noviembre ha sido de 81.693.528 kilogramos, de los cuales 67.544.979 eran de trigo; 10.245.936 de cebada, y 3.902.613 de maiz.

De centeno, según la referida estadística, no hubo importación.

La mayor parte de dicha importación se ha hecho por el puerto de Barcelona, que figura por 35.089.694 kilogramos de trigo, ó sea más de la mitad de la importación de este cereal.

Los principales puertos de procedencia son Berdiansk, Theodosia, Kertch, Braila, Bahía Blanca, Mariupol y Buenos Aires.

De aqui se desprende que aquello de que en España constituye principal riqueza el cultivo de cereales, es una frase que pertenece al repertorio cómico.

Se ha otorgado el indulto de la penalidad de prófugo á los de esta provincia que lo solicitaron, conforme al Real decreto de 22 de Enero de 1905, y constan en la siguiente relación: Rito Irañeta, de Unzué; José Cordeu, de Lumbier; Gerardo Esparza, de Ujué; Pedro Beunza, de Orbaiceta; Santiago J. Balda, de Larraun; Víctor Uli Ibarra, de Escaroz; Juan F. Sansinena, de Baztán; Nicolás Tataruci Muguerza, de Araiz; Máximo Cenón Zudaire, de Oteiza; Antonio Fernandez, de El Busto; Fermin Garmendia Aròstegui, de Araiz; Rafael Zatarain, de Araiz; José Miguel Echechuguia, de Larraun; Bautista Saralegui, de Araíz; Agustin Aguinaga, de Goizueta; Marcelino Goldaraz, de Imoz; Juan García Garachetorena, de Baztan; Agustin Belzunce, de Pamplona; y Julián de Cea Lafuente, de Baztan.

La gracia concedida quedará nula si los interesados no presentan ó redimen á metálico en el término de un mes, si residen en la península, ó dos, si habitan en el extranjero.

En el cinematógrafo del circo se estrenará hoy la notable é interesante película dramática titulada «Ladrones de niños».

Numeroso y distinguido público sigue favoreciendo las exhibiciones de dicho cinematógrafo.

Anoche se acentuó la gravedad del estado en que, desde hace dias se hallaba don Lorenzo Oroz, diputado foral y distinguido amigo nuestro.

Rogamos á Dios que le conceda la salud, si es lo que más le conviene.

En el gobierno civil no se recibió ayer ninguna noticia desagradable.

De su excursión á Madrid y otras provincias, donde han pasado la luna de miel, han regresado á Pamplona don Higinio Sanz y su esposa doña Eugenia Quevedo.

Sean bien venidos.

En vista del expediente instruido sobre el asunto, el gobernador civil de esta provincia ha decretado lo siguiente:

1.º La Sociedad «Electra de Cirauqui» abrirá en el término de 48 horas un boquete en el centro de la presa, en toda la altura de la parte recientemente construida y de un metro de ancho.

2.º La imposición de una multa de 100 pesetas á la misma por haber ejecutado obras sin autorización y habiendo reclamaciones.

3.º La imposición de otra multa de 50 pesetas al alcalde de Cirauqui por haberlo consentido.

4.º Se concede, legalizándola, la elevación de sesenta centímetros de la presa en el rio Salado del molino de la «Electra de Cirauqui».

Ya han marchado á las Universidades todos los estudiantes pamploneses.

En la reunión que el domingo se celebró para la constitución de la «Filarmónica», el señor Ansoleaga resucitó la idea de erigir un monumento al gran Eslava.

Nos parecieron muy oportunas las frases del distinguido amigo, y esperamos que lo que no se ha *podido* hacer la haga esta simpática y culta sociedad que acaba de fundarse.

A los médicos.--Se halla vacante la plaza de médico titular de los pueblos de Garayoa, Villanueva, Abaurrea-alta y Abaurrea-baja. Véase el anuncio en tercera plana.

En las cinco parroquias de esta capital se celebrarán hoy misas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Don Ramón María Badarán y González de Echavarri, diputado á Cortes que fué por Tafalla y Pamplona senador por la provincia de Navarra.

Pedimos á nuestros lectores una oración por su alma.

Nuestro convecino y estimado amigo don Estanislao Luna, se ha hecho cargo de todas las existencias de pianos de la casa M. Soler é hijos de Zaragoza y ha establecido, por consiguiente, una nueva casa en la calle del Coso, 35, de la citada capital aragonesa.

Según datos que nos han facilitado, en la vecina villa de Villava, que tiene próximamente mil almas, han fallecido durante el año 1905 diez adultos y doce párvulos.

Como se ve, la mortalidad ha sido escasa.

Los aspirantes presentados para la provisión de la escribanía vacante en este juzgado, son: don Pio Reñina Colón, don Federico Huerta Sanjulian y don Casimiro Reparaz Goizueta.

Los exámenes se verificarán en la Sala de actos de dicho juzgado el dia 1 del próximo mes de Febrero, á las tres y media de la tarde.

Según referencias directas de Buenos Aires, la vida se está haciendo difícil en la capital, sobre todo para la población de escasos recursos.

Los artículos de primera necesidad, los combustibles han encarecido entre el 10 por 100 y el doble de sus precios anteriores.

Hace tres meses costaba una res, por término medio, 48 pesos; ahora cuesta 65. El kilo de lomo, que valía antes á 40 centavos, se paga al presente á 70. Las verduras, excepto las patatas, han experimentado un alza que oscila entre el 22 y el 50 por 100.

Con las aves ocurre lo propio. El pollo, «que se dejaba comer» por 90 centavos, cuesta hoy 1'50 y 2 pesos, según los barrios.

De las frutas no puede hacerse estadística. Se halla fuera de los medios de la clase pobre y aun de los de la clase de empleados.

El carbón ha subido tambien mucho, y espérase que todavía suba más.

Lo único «posible» es la conserva, cuya baratura relativa se explica por el constante envío de cajas españolas.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Injertos, Ocasión, Injertos, Para calzado bueno, Arriendo de hierbas, Para secar la ropa, Iniertos, Yrazu y Compañía, Colocación, Sirviente, Venta de injertos y barbados, Cal hidráulica, Traspaso, Traslado, Nodriza, Venta de plantas.

Correspondencia administrativa

San Sebastian.—C. N. recibida libranza de catorce pesetas, pagada su suscrición hasta 1.º de Enero de 1906.

Bilbao.—D. P. O., recibida libranza de 21 pesetas 50 céntimos, pagada su suscrición hasta el 16 del corriente.

Manila.—Señores J. J. E. Y y C.ª, recibida letra de 200 pesetas, pagada su suscrición hasta 1.º de Noviembre de 1906.

Lumbíer.—D. M. M., recibidas 16 pesetas 11 céntimos.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 15 (8 noche).

Para el nuevo Obispo

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, ha regalado al Obispo preconizado de Tarazona Ilmo. Sr. D. Santiago Ozcoidi un bastón con empuñadura de oro y un álbum con las firmas de todos los individuos de la citada asociación de la cual fué presidente ó director el señor Ozcoidi.

Tambien le ha regalado una bandeja de plata, en la cual le han sido presentados el bastón y el álbum.

De regreso

Por la estación de esta ciudad han pasado con dirección á Munich los hermanos del infante don Fernando de Baviera, que han asistido á la boda de este con la infanta Maria Teresa.

Lo sentimos

La indisposición que desde hace dias

2008 Ministerio de Cultura

padece la señora del general Gonzalez de Tablas, gobernador militar de esta provincia, se ha acentuado adquiriendo el carácter de una enfermedad de cuidado.

Sínodo

Para el dia 18 del corriente está convocado el Sínodo diocesano, para el exámen de los sacerdotes que hayan de renovar sus licencias ministeriales.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 15 (9 noche.)

Pelotaris

En Jai Alai moderno han jugado hoy mano á mano Primitivo y Gamborena un partido á 50 tantos.

El partido ha entretenido muy agradablemente á los espectadores, pues ha sido muy reñido.

Ha vencido Primitivo, quedando Gamborena en 46 tantos.

—Se dice que Baltasar ha propuesto á Cantabria volver á jugar el partido que jugaron el domingo, pero sacando del cuadro 3.

Desprendimiento

A consecuencia del temporal de lluvias ha ocurrido durante la última noche un desprendimiento de tierras cerca del matadero de Cernudillas.

La tierra y arena desprendidas han dejado al descubierto el muro de contención, y hoy ha trabajado un grupo de obreros del municipio en el arreglo del desperfecto.

Un infame

Al retirarse á su casa una mujer de Zarauz fué atropellada por un hombre que la maltrató comenzando por darle un garrotazo en la cabeza, á consecuencia del cual cayó la infeliz sin sentido.

Una alhaja

Ha sido expulsado de esta ciudad un individuo de la provincia de Lérida llamado José Dudes, por su mala conducta, á consecuencia de la cual habia sido tambien expulsado de Francia.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 15 (10,10 noche.)

Bolsa

Banco de Vizcaya, 210.
Polar, 88.
Aurora, sin cambio.
Explosivos, 274.
Resinera, 171'50.

Cambios

Paris, 23,65.
Londres, 31,12.

El proceso de "Patria,,

Se conocen algunos detalles de la marcha del proceso de los redactores del periódico separatista «Patria».

Un individuo apellidado Urbengoitia que está preso por figurar como director de dicho semanario, ha declarado que él no es director más que de hecho pero no de derecho y que los articulos denunciados son de los señores siguientes:

Uno del abogado de San Sebastian señor Aranzadi; otro de don Luis Eizalde, de Vitoria; otro del señor Zunzunegui, estudiante de Azpeitia; otro del señor Doronsoro, y otro del señor Oas, estudiante de ingenieros de Bilbao.

En contestación á un exorto dirigido al señor Aranzadi, este ha confirmado ser autor del articulo, por lo cual se ha dictado el procesamiento y la prisión sin admisión de fianza.

A los demás denunciados se les ha pasado exorto para ver si se declaran tambien autores, para proceder en idéntica forma. El fiscal tiene órdenes severísimas para el proceso.

El señor Urbengoechea ha sido puesto en libertad después de hechas las denuncias y manifestado que el director es don Andrés Olano.

Se cree que el periódico «Patria» desaparecerá.

Conferencia

En el Instituto Vizcaino ha dado una notable conferencia don Pablo Alzola, que ha disertado sobre Política mundial y reforma de Aranceles.

La conferencia ha sido hermosa, y el señor Alzola ha dicho en síntesis que España si ha de avanzar tiene que orientarse en la marcha de las grandes naciones, reformando los aranceles, elevando las tarifas y protegiendo la industria nacional, pues de lo contrario no será extraño que pueblos obreros emigren en busca de trabajo.

Reuniones

La Cámara de Comercio ha celebrado junta general para aprobar las cuentas y proceder á la elección de cargos para la junta directiva.

En breve hará lo mismo la sociedad Unión Ibero-Americana.

A palo limpio

Al hacer una visita de inspección el juez y alguaciles de Mundaca en una taberna, los individuos que había dentro de ella apagaron las luces, armándose una de palos, de la que salieron con heridas en la cabeza el juez y sus acompañantes.

Polavieja

Hoy ha salido para Madrid el general Polavieja, que había venido á Bilbao con objeto de presidir la junta general del ferrocarril vasco-castellano, de cuya sociedad es presidente.

En la estación ha sido despedido por sus numerosos amigos.

El general ha rehuido hablar de la cuestión de actualidad diciendo que es un asunto muy delicado.

Viaje rápido

En el consejo celebrado por la sociedad explotadora del ferrocarril vasco castellano, se ha acordado dar gran impulso á las obras para su pronta terminación.

El viaje á Madrid se hará en menos que seis horas, haciendo el recorrido por la peña de Angulo.

A Chile

Ha zarpado para Chile la fragata titulada «Ama-begoñacoa.»

Desgracia

En Llodio ha sido herido un aldeano á consecuencia de una patada que un buey le dió en la cabeza.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 15 (6 tarde.)

La situación política

El conde de Romanones ha manifestado que el Gobierno no ha elegido la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto relativo á la reforma del Código de justicia militar.

Dicha comisión nombraráse mañana y se hacen gestiones para que la presida el señor Montero Rios.

***

Hoy ha firmado el Rey proecto sobre la jurisdicción á que han de someterse los delitos contra la Patria y el Ejército.

En casa del señor Maura se ha celebrado una reunión de notables del partido para acordar la conducta de las minorías conservadoras en el Congreso y Senado al discutirse el referido proyecto de ley.

El señor Ugarte ha añadido que á dicha reunión no asistió el general Primo de Rivera, como se había dicho, y si el señor Allendesalazar.

Dijo señor Ugarte ha manifestado que cree que en el decreto famoso se sustenta el principio de que prevalezca la jurisdicción ordinaria.

Añadió que en el domicilio del señor Maura se convino en observar en el Parlamento una conducta en armonía con las necesidades de la justicia y la conveniencia del país.

***

Antes de comenzar la sesión en el Senado, el general Luque manifestó que transigía en la forma con que se ha redactado el proyecto por razones de patriotismo, fundadas en no querer provocar una crisis en presencia de la de la deliberación sobre Marruecos en Algeciras, añadiendo, sin embargo, que no está dispuesto á transigir en el Parlamento según el giro que se de á la cuestión.

La Conferencia de Algeciras

Noticias telegráficas de Córdoba dicen que el tren especial que conduce al ministro Estado, duque de Almodóvar, y representantes extranjeros, llegó á dicha capital con un retraso considerable, debido á averías en las máquinas.

En Algeciras

Informaciones posteriores dan cuenta de la llegada del duque de Almodovar, á quien se tributaron los honores de ordenanza.

La hoy popularísima villa andaluza, ofrece un aspecto de animación indescriptible.

La concurrencia de forasteros, reporters y corresponsales de periódicos ilustrados, es inmensa.

Estos últimos han sacado numerosas vistas de los distintos puntos de la población, llegada de personajes, edificios, etc.

Respecto á impresiones acerca de la Conferencia, es imposible adelantar nada.

Los representantes extranjeros preveen, no sin cierto justificado temor, la enorme avalancha de intervius que se les viene encima, á poco que se demuestren expansivos. Los delegados marroquíes, de entre los cuales es objeto principalísimo de la atención reporteril Mohamed Torres, reflejan en sus rostros el caracter peculiar de su diplomacia.

Impasibles y silenciosos, oyen y callan como si nada de extraordinario y anormal ocurriese.

La opinión unánime es de que hasta dentro de dos ó tres dias no será posible informar algo que valga la pena respecto á las sesiones de la Conferencia.

En las Cámaras

Senado

Animación extraordinaria en escaños y tribunas.

Preside el señor Lopez Dominguez.

A continuación sube á la tribuna el señor Moret con objeto de leer el batallador proyecto sobre la jurisdicción á que han de someterse los delitos contra la Patria y el Ejército.

Antes, pronuncia un largo discurso aconsejando á todos patriotismo, prudencia y elevación de miras.

Extiéndese en largas consideraciones sobre la conveniencia de reprimir cierta clase de delitos y pasa á examinar los origenes y el fondo de los sucesos ocurridos en Barcelona en Noviembre último.

(Continúa la sesión).

Congreso

En la Cámara popular la nota de interés es la relativa á la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Preside el señor Alvarado.

Comienza la sesión sin que se participe al Congreso la dimisión de la presidencia.

Esto hace creer que se habrán vencido las dificultades entre el Gobierno y el marqués.

Juran el cargo los señores Uceda, Alba y Sallent.

El señor Osma pronuncia un largo discurso sobre el proyecto de reforma arancelaria.

(Sigue la sesión).

De provincias

Ingleses y españoles.--Mitin accidentado.--Riña, entre amigos.--En honor de los infantes.

Villagarcía.—Varios marinos ingleses en estado de embriaguez, negáronse á pagar el gasto que hicieron en un café y además maltrataron al camarero que pretendía cobrarles el importe.

El público púsose de parte del camarero y en la calle libróse una verdadera colisión entre los marinos ingleses y varios paisanos.

Dos de los primeros resultaron heridos. Las autoridades entienden en el asunto.

***

Murcia.—Se ha celebrado un mitin para protestar contra el impuesto de consumos.

A un orador se le ocurrió pedir la rebaja del sueldo de los obispos y con este motivo produjose un tremendo alboroto.

El delegado de la autoridad, en vista del escándalo suspendió el acto.

***

Vigo.—Siete individuos que se habían juntado para pasar el dia alegremente cuestionaron á última hora sobre la parte que cada uno había de aportar para contribuir al gasto realizado.

Con tal motivo armóse un tremendo escándalo y los siete sugetos vinieron á las manos, cayendo uno de ellos mortalmente herido de una puñalada en el pecho.

El agresor pudo ser detenido.

***

Barcelona.—Anoche celebróse en el teatro del Liceo la función de gala en honor de los infantes doña Teresa y don Fernando.

El teatro estaba brillantísimo, figurando en primera linea las damas de la nobleza catalana.

Asistieron el duque de Bivona y el general Martitegui de gran uniforme y todo el gran mundo oficial, político y financiero.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Dia 13	Dia 15
Deuda perpetua 4 por 100.int.	78'50	78'65
Idem id. fin de mes .	00'00	00'00
Idem fin próximo	78'52	78'62
Deuda amortizable al 5 por 100	98'90	99'05
Acciones del Banco de España	419'00	419'00
id. de la C. A. de Tabacos .	376'50	377'50
Azucareras preferentes. . .	70'00	70'00
» obligaciones. . .	98'00	98'00
» ordinarias. . . .	38'50	00'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento).	23'75	23'90
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina). . . .	00'00	31'10
Paris, Exterior español. . .	91'32	91'65

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 78'77, el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 23'90, las libras á 31'10 y el amortizable á 98'95.

MENCHETA.

ALCANCE EXTERIOR

EN RUSIA

Paris 15.—Telegramas de Tchermgoff dicen que se ha perpretado un atentado dinamitero contra el gobernador de dicho departamento.

Al salir de la Catedral dos desconocidos arrojaron otras tantas bombas al coche del gobernador que iba acompañado de su mujer. Aquél resultó herido de gravedad y ésta sólo levemente.

En Varsovia sigue la agitación obrera si bien las escenas violentas solo se han reproducido en un barrio de la ciudad en que las tropas dispersaron, cargando á la bayoneta una manifestación huelguista.

Cuatro obreros quedaron gravemente heridos.

FRANCIA Y VENEZUELA

Nueva-York 15.—Un despacho de Caracas confirma que Mr. Rusell, ministro americano, ha remitido al presidente Castro en nombre de Francia una enérgica nota declarando rotas las relaciones diplomáticas.

Ignórase si á esta declaración seguirá inmediatamente la acción naval de Francia contra Venezuela, aunque da cierto caracter de verosimilitud á una creencia afirmativa un despacho de la Habana diciendo que la escuadra francesa que se hallaba en Guadalupe ha zarpado de este último puerto habiendo sido señalada á lo largo de Santa Lucía.

Segunda conferencia

Madrid 15 (11 noche.)

La cuestión palpitante

En el Senado

En los escaños de la Alta Cámara vénse muchos diputados entre ellos á los señores Maura y Melquiades Alvarez.

La expectación es cada vez mayor.

El señor Moret sigue su brillante discurso.

Dice que en Barcelona se injurió al ejército.

Aquella guarnición dice tenía derecho á pedir el auxilio del Gobierno, la intervención del Gobierno.

Explica luego lo ocurrido en la ciudad condal.

Añade que en aquellos sucesos se mezcló la gangrena antiespañola, antipatriótica con los enemigos del ejército.

Es imposible seguir párrafo por párrafo al señor Moret en su elocuente oración pues no acabariamos de hablar y además nada dijo que, realmente, afectase al proyecto de reforma en lo sustancial.

Aludió varias veces á las gestiones del general Luque encareció su patriotismo y su amor al ejército, y después leyó el proyecto de reforma.

El señor Moret ha sido muy aplaudido.

(Después daré cuenta del proyecto).

Varios señores senadores hicieron uso de la palabra.

Se acordó que el miércoles se reunan las secciones para informar respecto al proyecto.

Se entra en el orden del dia.

La sesión ha perdido en absoluto todo el interés que había despertado, y empiezan á quedarse solos los señores senadores.

Apruébase un crédito extraordinario de 75.000 pesetas que costó la traida del dique de Subic.

Poco después se levanta la sesión.

Moret y Luque

Al salir del Senado el señor Moret fué interrogado por los periodistas, los cuales le preguntaron si habia dejado satisfecho al general Luque.

—Eso he procurado, contestó el señor Moret, mi deseo ha sido ese.

Lo que dicen los liberales

Como es natural el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros ha sido objeto de muchos comentarios.

Caracterizados liberales que hablaban de esto en un grupo decían que el discurso del señor Moret era una maravilla retórica, que había pintado la cuestión con tintas demasiado negras.

Lo mismo que estos opinan muchos liberales con quienes hemos hablado.

Todos, ó la mayor parte reconocen que el discurso del Presidente ha respondido á su fama de orador, pero que en lo que se refiere al fondo del asunto no estuvo el señor Moret como algunos esperaban.

Consejillo

Los ministros celebraron consejillo en el Senado.

El general Luque asistió únicamente á la primera parte.

La Comisión

El miércoles se nombrará la comisión del senado que ha de estudiar el proyecto de reforma del artículo 7.°

Ignórase aun quien presidirá esta comisión y quienes serán los individuos que la formen.

La reforma

El proyecto del señor Garcia Prieto reformando el articulo 7.° del Código, dispone, en esencia, y dicho á grandes rasgos, lo siguiente:

Quienes traten de violar la integridad ó intenten desmembrarla tendrán como castigo desde cadena temporal á cadena perpétua.

Igual castigo se impondrá á aquellos que conspiren, y á quienes injurien al Ejército ó á la Armada de palabra ó por escrito y en caricaturas.

Estos delitos serán juzgados por los Tribunales ordinarios de Justicia, si los delincuentes no pertenecen al Ejército ni á la Armada.

Intervendrán en estas causas los Presidentes de Audiencia.

No se podrá retirar la acusación en estas causas, ni menos se podrán sobreseer sin la autorización correspondiente del Fiscal del Tribunal Supremo.

Podrá ejercer la acción pública en las causas por tales delitos, el Cuerpo Jurídico militar.

Todas las cuestiones de competencia que se suscitan serán sustanciadas con arreglo al artículo 782 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Los tribunales superiores castigarán con energia á los culpables de declaraciones injustificadas.

Cuando una entidad cualquiera ya sea una asociación ó una publicación sea castigada tres veces por delitos de esta índole, se dispondrá su clausura ó su supresión.

La instrucción de las diligencias se hará con la mayor rapidez posible.

Nada más contiene de particular el proyecto del señor Garcia Prieto, pues aun cuando es muy largo todo lo demás se refiere á procedimientos jurídicos y á instrucciones de orden privado.

Lo interesante es lo relativo al Tribunal que ha de intervenir, y como queda dicho, en la reforma se dispone que sea el Tribunal ordinario.

Congreso

El ministro de Hacienda señor Salvador le contesta y dice que los Gobiernos deben tener ideas propias.

El señor Silvela (D. E.) dice al Gobierno que exponga su opinión respecto al Tribunal que debe intervenir al juzgar los delitos contra Patria y Ejército.

Yo deseo, dice, que se me conteste claramente, sin vaguedades.

Le contesta el señor conde de Romanones, diciendo que en el Senado se está ya tratando la cuestión y que no tardará en venir al Congreso.

Intervienen varios señores diputados.

Poco después se levanta la sesión.

Animación

En los pasillos del Congreso ha habido después de la sesión animación extraordinaria, comentándose mucho el asunto del dia.

¿Luque, dimisionario?

Ha sido muy comentado el hecho de que el general Luque no asistiera mas que á la primera parte del consojillo.

Muchos han sospechado que el ministro de la Guerra había presentado la dimisión.

Esto no ha sido confirmado, antes al contrario ha sido desmentido.

MENCHETA.

De madrugada

Desprendimiento de tierras

Madrid 16 (1,30 madrugada.

En Samplonio (Lugo) ha habido un desprendimiento de tierras, quedando interrumpida la via férrea. El trasbordo se hace difícil. Hay varios trenes detenidos.

La conferencia de Algeciras

El duque de Almodovar recibió á las autoridades y despues visitó á los delegados extranjeros para cambiar impresiones.

Hoy se celebrará la primera sesión, dedicándose á constituir la mesa.

La sesión preliminar la presidirá Rodowitz.

El duque de Almodovar será elegido presidente.

MENCHETA.

Nodriza Hay una para criar en Beunza (valle de Atez), de 20 años de edad y un mes de leche. Informarán en la calle Estafeta 55 quinto piso. 3=1 p

Se vende carbon y leña en el nuevo almacen de la calle Eslava número 6: carbon superior y sacos de la mayor marca. 3—1

Legarda

El dia 22 de los corrientes y hora de las once del mismo, se venderán en pública subasta las plantas del vivero de vides americanas que existen en el mismo, siendo sus clases de Aramón×Rupestris Gaucin número 1, Riparia×Rupestris número 3309, Rupestris de Lot y Murviedro número 1202, de cepas que fueron plantadas el año 1898, barbados traidos de la Excelentísima Diputación, bajo la postura y condiciones que se leerán en el acto del remate.

Legarda 14 de Enero de 1906.—Rufino Iribarren. 4—1

Venta de vaca Se desea vender una vaca propia para leche, recien parida, de cuatro años. Para precio y condiciones pueden dirigirse á don Eugenio Arraiza, en Berriosuso. 3—1 p

Colocación La desea un joven maestro para casa particular, oficina ó empleo análogo. Dirigirse Navarrería 30 piso cuarto. 3—1 p

Compañía Anónima Ferroviaria

VASCO-CASTELLANA

A partir del 17 del corriente queda abierto en estas oficinas, Gran Via, E. A., 1.° durante todos los dias hábiles, el pago del 7.° cupón de las obligaciones emitidas por esta Compañía en 17 de Julio de 1902, prévia la liquidación y deducciones correspondientes. En las oficinas se proveerá á los interesados de las facturas necesarias para facilitar la operación.

Los que en Madrid hubieran venido efectuando su cobro podrán llevarlo á cabo en las oficinas del Crédit Lyonnais, Puerta del Sol, número 9.

Bilbo 12 de Enero de 1906.—El Secretario General: Agustin J. Montilla. x 2—1

Partido médico vacante

EN AEZCOA

Se hallan vacantes las plazas de Médico municipal y de las familias acomodadas de los pueblos de Garayoa, Villanueva, Abaurrea alta y Abaurrea-baja, con la dotación anual de 625 pesetas la primera y 2.625 pesetas la segunda, pagadas en metálico y por semestres.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Alcalde que suscribe en el término de *treinta dias* contados desde la publicación del presente.

Garayoa 14 de Enero de 1906.—El Alcalde, *Andres Iada.* x 1—1

Sociedad Anónima

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas, para el dia 30 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle de las Navas de Tolosa número 3, bajo.

Con este motivo, recuerda el Consejo á los señores accionistas que para asistir á la junta, es preciso depositar en la Caja de la administración de la Sociedad ó en cualquiera de los establecimientos de crédito de esta capital, las acciones que dan derecho á ello, con seis dias de antelación al en que ha de celebrarse la junta, pudiendo, no obstante, hacerse el depósito en cualquiera de los dias que median entre la fecha de este anuncio y la de reunión de aquella, por los accionistas que posean acciones cuya numeración sea la misma que presentaron en la última junta.

Pamplona 15 de Enero de 1906.—El presidente del Consejo de Administración, Mauro Ibañez. 16 20 30 3—1

Grabados artísticos

Y COMERCIALES

Fábrica de sellos de cauchú y metal.

Sellos y marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre marcas caladas, punzones y troqueles de acero, clichés para anuncios. placas para rótulos grabadas y esmaltadas.

Grabado en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precinto, fechadores, foliadores, numeradores y taladradoras.

Fotograbado, zincograbado, esteroetipias.

RAMON LAFORGUE, Mayor, 53
Lampistería 6—3

Obanos

El Ayuntamiento de esta villa, ha acordado vender en pública sabasta, la planta que tiene en su vivero de pies madres junto á la carretera de Puente la Reina al Carrascal, de las clases siguientes:

Aramón×Rupestris Gaucin núm. 1, Rupestris Lot, Riparia× Rupestris núm. 3.309 y Murviedro núm. 1.202, la mayor cantidad de esta última clase, cuyo acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 21 del actual, bajo el precio y condiciones que se auunciarán en el mismo.

Asímismo la Junta de Abastos trata de celebrar remates públicos por separado de todas las pieles y sebos de las reses lanares y vacunas que se sacrifiquen en el rastro de esta villa por cuenta de la administración, en todo el presente año, á las diez de la mañana del dia 24 de los corrientes, bajo el tipo y condiciones que se leerán en el acto.

Obanos 10 de Enero de 1906.—El alcalde presidente, Casimiro Ardaiz. 3—3

Venta de injertos

En la calle del Cármen núm. 12 hay de venta 30.000 injertos, con soldadura completa, procedentes de un vivero de la Rochapea, injertados con garnacha y moscatel de Corella, sobre estaca de Mouviedro 1202, Berlandieri 41-B, Rupestris-Lot, Riparia 3309, Aramón números 1 y 9. 8—2

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Injertos Se venden injertos de garnacha muy buenos, con mucho brote y buena soldadura injertada sobre distintas clases de vides americanas; para precios y clases dirigirse á Babil Lecea, en Belascoain. 15—12

Ocasion Se venden dos armarios de luna y dos mesas de comedor y 50 sillas. Estafeta 4, tienda. 6—6

Injertos El que desee comprar injertos de garnacha sobre listintas clases de vides americanas, dirigirse á don Sebastian Vicente en Liédena (Navarra). 15—5

Para calzado bueno

bonito, de duración y de última novedad á calzarse á «La Elegancia»; precios sin competencia, Chapitela, 5, Salvador Perez, frente á la casa de Biardó. 4—4

Arriendo de hierbas Se arriendan las del soto denominado «Comun» propiedad de los señores hijos del excelentísimo señor duque de Solferino, sito en jurisdicción de Marcilla. Para informes entenderse con su administrador don Esteban Dean, en Villafranca de Navarra. 8—4

Para secar la ropa

sobre braseros y cocinillas, son necesarios los *azufradores* de madera de haya que se construyen en la Cedacería de la calle de San Antón 34 y Nueva 91, Pamplona. 4—4

Injertos No hay como los de Borja (Aragón), Aoiz y Rípodas (Navarra), de la casa de Zabalza, Bronte y Ostiz, y el que lo dude que visite cuantos viveros quiera antes de comprar.

La correspondencia diríjasenos á la villa de Aoiz. 10—4

Yrazu y Compañía

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90—45 p

Colocación La desea un joven de 14 años, bien sea para comercio, fonda ó cosa análoga. Es de buena conducta. Para datos, calle del Carmen número 8 hojalatería. —5

Sirviente En casa de matrimonio solo se necesita una muchacha de toda confianza: sin buenas referencias excusado presentarse. Informará el Administrador de este periódico. 3—3 p

Venta de injertos y barbados

Tres mil barbados de Aramón Gancin número 1 y Rupestris Lot y mil injertos de iguales clases: para informarse dirigirse á José Lorca, en Puente la Reina. 6—3

Cal hidráulica superior del Bidasoa de M. Pedrós y Compañia, se vende en Estella en casa de Eloy Hugalde.

Traspaso Se hace en Logroño por cesación del comercio, de una acreditada y bien montada zapateria y tienda de curtidos, con local céntrico y espacioso y con todas las existencias y accescrios para la fabricación del calzado. Posée una numerosa y distinguida clientela y tiene pendientes de servir contratas de calzado para el ejército.

Darán razón en la administración de este periódico. 10—2

Traslado El almacen de calzado «Nuevo Siglo» participa á su numerosa clientela y al público en general haberse trasladado á su antiguo local, Chapitela 26, frente á La Perla, donde el público encontrará un variado surtido de calzado de todas clases, desde el más económico hasta el más superior.

No equivocarse, esquina á los cubiertos del café Iruña.—Tomás Escala. 5—4

Nodriza Hay una en Carcastillo de 24 años de edad y 15 dias de leche que desea criar en su casa. Para tomar razón dirigirse á don Prudencio Viloche de dicho pueblo. 6—2

Venta de plantas

de espinos para setos y perales para cordon sueltos y emparrados. Informarán en la huerta de Beloso, barrio de la Magdalena número 33. 4—2 p

¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan mitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA

Exíjase el nombre de ESCRIVA

Véndese en todas las farmacias, droguerias.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de exito creciente!!

en curacion los CALLOS Y DUREZAS. Es insoloro, no mancha. De aplicacion sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical

6 REALES FRASCO

Depósito general: *Vda. de J. Escrivá*, farmacia de la Estrella, Fernando VI.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 17 Agosto y 16 Septiembre, 24 Octubre, 11 Noviembre y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífibo, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Linea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barceloña el 3, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: lúnes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 28 de cada mes directamente para Casablanca Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicios Comerciales.—Lsa sección que de estos Servicios tiene Establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Chocolates y Cafés

==DE LA==

Compañía Colonial

TAPIOCAS Y THES

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

37 AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS

Capital social: Ptas 5.000.000
Reservas y primas 13.294.501,73 — 18.294.501'73

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423'53

Fondes colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía

Siniestros satisfechos 8.232 que importan pesetas 7.632.260'39

¿Queréis hacer un seguro bien garantido?

Aseguraos de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura á *primas más económicas* que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

La Union y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Cuarenta años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más racional de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del *estómago é intestinos.*—Unico ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la *Estomacalina Alfajeme*, y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, *Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.* Precio, 4 pesetas.

Unico depósito en Pamplona, Farmacia del Dr. Marquina. —28

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Abonos minerales

Superfosfatos de St. Gobain y de otras acreditadas fábricas, hay de venta en el almacén de los señores Veramendi, Goñi y Compañía, situado en la calle de Estafeta, núm. 55, Pamplona. 30—30

„La Navarra Agrícola„

==ESTAFETA, 71, Pamplona==

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.=Superfosfatos.—Sulfato de potasa.=Sulfato de hierro.=Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.=Cloruro de potasa.=Escorias Thomas.

Semillas de hortaliza, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas Pulverizadores, Azufradores.=Máquinas para ingertar.=Espino artificial, etc., etc.

Dirigirse á M. Erro y Compañía, Estafeta, 71, Pamplona.

Grandes talleres de construccion

DE MAQUINARIA ELECTRICA

de Javier Garcia—Zaragoza

En estos talleres y bajo la dirección de ingenieros especialistas, se ha creado una SECCION ESPECIAL dedicada exclusivamente á la más perfecta y rápida reparación de Dinamos, Motores, Alternadores y Transformadores.

Boletin Religioso

SANTORAL

SANTOS DE HOY.—*San Marcelo, P. y m.*

Día 16 Martes.—*San Fulgencio, Obispo.*—*La memoria de San Fulgencio ha sido y será célebre en la iglesia de España con especialidad en la ciudad de Cartagena, que le venera por su Obispo y Patrono. Dotado de un ingenio vivo penetrante y de una elocuencia nada común, defendió con inteligente celo la fé católica y persiguió á sus enemigos hasta sus últimos atrincheramientos. Asistió á varios concilios y practicó algunas discordias suscitadas por motivos de religión, y lleno de meritos y virtudes, murió en el Señor el 638.*

CULTOS

Oficio de San Fulgencio con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.

A las tres visperas, completas, maitines y laudes.

El rosario de los esclavos á las cinco y media.

En San Saturnino.—A las cinco y media de la tarde solemne ejercicio en honor de la Preciosa Sangre.

En San Fermin de Aldapa.—Séptimo dia de la novena al Santo Titular, rogando por todos los enfermos de la ciudad.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—San Saturnino 7
San Lorenzo.—Mayor 81—2.º.
San Nicolás.—San Gregorio 17—2.º.
San Juan Bautista.—Dormitalería 26, segundo.
San Agustin.—Javier 9—3.º.

Estafeta local

MERCADO DE CEREALES

	ROBO	Doble decálitro
	Reales vellón	Pesetas
Trigo	28,60	4,19
Avena	13,00	1,85
Cebada	14,00	2,50
Habas duras	25,00	4,43
Idem anchas	25,00	4,43
Beza	22,60	4,03
Maiz	16,00	2,85
Aiscol	07,40	1,31
Girón	07,40	1,31
Alholva	16,00	2,85
Ezcandia	00,00	0,00

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del dia de ayer:

De causa pendiente	38
Arresto mayor	13
En expectación de marcha	11
Total	62

REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer y anteayer las siguentes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 1, hembras 1.

Defunciones.—Secundino Lopez, de 29 años, de Santo Eulalia (Lugo), Hospital civil; Gertrudis Armendariz, de 40 años, de Pamplona, San Antón 46 3.º; Pablo Arazuri, de 3 años, de idem, San Antón 25 1.º; Micaela Pomares, de 86 años, de Legarda, San Nicolás 52 1.º.

Matrimonios.—Joaquin Cuella, de Ozcoidi, con Juana Ibarra, de Ibiricu; Eusebio Osés, de Azcona, con Juana Roncal, de Ulzurrun.

VALORES DE NAVARRA
COTIZACION DE AYER

	PRECIO Anter.	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	101,50	102
Deuda municipal al 4 por 100	102,50	
Crédito Navarro		206
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Arteta		
Café «Iruña»		
Azucarera (Marcilla)		
Azucarera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas 6.ª á 9.ª series con 60 por 100 desemb.	170,50	
Electra Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas		
Id. de 1.000 2.ª serie con 2 por 100 ds.º		
Electra Irati		
«La Vasconia»		
Aguas de Burlada y Belascoain		
Electra del Kelles		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesina		
Soria. Bombas de Lodosa		

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Julián Buctos y don Filomeno García.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	11,5
Id. mínima de ayer	11,0
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros.	728,3
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	22

Pasatiempos

CHARADAS

Remitida por «Artagnan»

A «un tercia» con Catalina
le dije ¿me «un dos» con «cuarta»
una camisa que tengo
que es regalo de la Marta?
El «un dos tres» que te haga
con condición ha de ser,
que si con Marta te veo
te lo vuelvo á deshacer.

Remitida por «Una coqueta»

El romano
«cuarta prima»
marchar desea á «un dos seis»,
mas en vano
pues á Lima
vira el barco, como veis.
«Siempre «quinta»
«tres» en «todo»
dice con deleite tal.
que habla, trina
y cual beodo
ejercita la «total»

BUZON.

«Larreita y Errerito»—Quedan admítidas dos tarjetas.

«Romedobal»—

Me basta con repetir
lo que en el último envío,
es decir, no está mal hecho,
por lo que queda *admitío.*

«Bibiribi»—No está aceptable, ni mucho menos; pero observo que todos los pasatempístas le han dado ustedes su correspondiente golpecito á esa solución.

Hombre, ¡ni que se hubiera acabado el repertorio!

«Guilindón»—Diré á V., no se ha resuelto todavía si hay ó no habitantes en la Luna, pero sí quiere usted que enviemos un... un... (¡cómo se dirá!) un *aerograma* con respuesta pagada....

¡Ah! los pasatiempos
son, sin duda alguna,
tan fuertes como *eso*
de la *madre* Luna.

Soluciones á las charadas publicadas el dia 13.

Cariñosa, Descifrados, Tolima.

Han remitido soluciones exactas:

A la primera.—«¡¡Cómo firmo??» «Parrillas, Trébedes y Cardos» «Un marquesito que hace el amor en el cine...» «Largo y Flaco» «Amor inconstante» «Dos que mucho se aman» «La postal de Lili» «R. C. y A. M.» «El pelma del cinematógrafo» «Lili y Juanita»

A la primera y segunda.—«Un ruso-japonés.»

DON CÁNDIDO.

2008 Ministerio de Cultura